



Instituto Nacional de Cultura
Centro Nacional de Información Cultural

**RELACION DE INMUEBLES
DECLARADOS MONUMENTO
MAS DE UNA VEZ**

Lima, julio del 2000

Introducción

El Centro Nacional de Información Cultural, órgano de línea del Instituto Nacional de Cultura, entrega a los investigadores y defensores del patrimonio cultural del Perú, esta “Relación de inmuebles declarados Monumento más de una vez”, que contiene el resultado del trabajo de investigación llevado a cabo en el Centro, el cual se agrega a la “Relación de Monumentos Históricos del Perú” que presentamos en diciembre de 1999.

Doña Patricia Uribe, Representante de Unesco en el Perú, en su artículo titulado “Monumentos históricos y normas legales”, publicado en “El Comercio”, de Lima (jueves 2 de marzo del 2000, página a-21, Editorial), expresaba que “... la recopilación de la documentación da cuenta de cómo a lo largo de los años los conceptos aparecen como intercambiables y sustituibles; también testimonian una búsqueda que el país ha venido haciendo, bien sea por iniciativa propia, o por influencia de movimientos o corrientes internacionales, algunas de ellas promovidas por la Unesco”.

Agrega esta distinguida Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que en el Perú se ha dado “... una búsqueda de políticas explícitas o implícitas, zigzagueantes, acerca de lo que significa la cultura, el patrimonio cultural y en este caso particularmente el patrimonio inmueble, las construcciones, los monumentos”.

Señala además que “Un trabajo...” como el nuestro “... es una contribución fundamental porque se inscribe además en la corriente internacional que requiere que los monumentos sean registrados, que sean declarados como tales, justamente para que haya elementos jurídicos que permitan tomar acciones legales para su protección y conservación”.

Los lectores comprobarán que en ciento seis casos existe doble y hasta triple declaración como monumento para un mismo inmueble. Además, podrán apreciar en los gráficos que también presentamos, la cantidad de monumentos declarados por años o décadas, el número de normas legales declaratorias y algunos cuadros que facilitarán otras investigaciones.

El arduo y minucioso trabajo de investigación fue llevado a cabo por el historiador don Luis Alberto Meneses Hermoza, de este Centro Nacional de Información Cultural, y el diseño de las bases de datos y de los gráficos fue realizado por don Augusto Díaz Santa Cruz, también de este Centro, ambos dirigidos por el suscrito, Director General del Centro Nacional de Información Cultural.

César Coloma Porcari

Director General del Centro Nacional de Información Cultural

100

100

100

Inmuebles declarados Monumento más de una vez

En 1997, el Centro Nacional de Información Cultural, órgano de línea del Instituto Nacional de Cultura, emprendió la tarea de investigar lo concerniente a las declaraciones de monumentos históricos, habiéndose encontrado:

1.- Monumentos históricos declarados por año:

1935 : 01	1963 : 03	1983 : 03
1940 : 07	1964 : 11	1984 : 05
1941 : 22	1965 : 01	1985 : 132
1942 : 06	1967 : 03	1986 : 335
1944 : 09	1968 : 01	1987 : 329
1945 : 03	1969 : 01	1988 : 446
1946 : 04	1972 : 695	1989 : 672
1951 : 01	1973 : 02	1990 : 70
1952 : 02	1974 : 96	1991 : 175
1954 : 03	1975 : 02	1992 : 39
1955 : 02	1977 : 17	1993 : 02
1957 : 01	1978 : 15	1994 : 05
1958 : 12	1980 : 440	1995 : 04
1959 : 13	1981 : 02	1996 : 05
1960 : 01	1982 : 22	1997 : 09
1961 : 01		1998 : 06
1962 : 02		1999 : 02

2.- Normas declarativas por año:

1935 : 01	1963 : 03	1983 : 03
1940 : 03	1964 : 06	1984 : 05
1941 : 13	1965 : 01	1985 : 01
1942 : 05	1967 : 03	1986 : 07
1944 : 09	1968 : 01	1987 : 09
1945 : 03	1969 : 01	1988 : 05
1946 : 03	1972 : 02	1989 : 04
1951 : 01	1973 : 02	1990 : 04
1952 : 02	1974 : 01	1991 : 06
1954 : 03	1975 : 02	1992 : 05
1955 : 02	1977 : 01	1993 : 02
1957 : 01	1978 : 03	1994 : 04
1958 : 03	1980 : 02	1995 : 05
1959 : 03	1981 : 02	1996 : 03
1960 : 01	1982 : 06	1997 : 02
1961 : 01		1998 : 06
1962 : 02		1999 : 02

3.- Total de monumentos declarados :	3640
Zonas monumentales declaradas:	45
Ambientes urbanos monumentales declarados:	358
Inmuebles declarados:	3237
Inmuebles de carácter religioso:	581
Inmuebles de carácter civil:	2656
4.- Total de monumentos con norma publicada:	3125
5.- Total de monumentos con Resoluciones no publicadas:	515
6.- Total de monumentos declarados una sola vez:	3534
7.- Total de monumentos con más de una declaración:	106
(08 zonas monumentales y 98 inmuebles)	

Monumentos declarados 02 veces:	101
Monumentos declarados 03 veces:	05

13 inmuebles declarados por Ley
 01 declarado por Decreto-Ley.
 42 declarados por Resolución Suprema.
 38 declarados por Resolución Ministerial.
 12 declarados por Resolución Jefatural.

Notas.-

Del total, tenemos 6 inmuebles con doble declaración debido a errores de información geográfica. Estos seis monumentos han sido señalados por presentar, en la nueva declaración, una corrección equivocada y desactualizada.

De los trece monumentos declarados por Ley, sólo uno ha presentado como segunda declaración a una Ley. Del resto, 5 son nuevamente declarados por Resoluciones Supremas, 6 por Resoluciones Ministeriales, y 1 Resolución Jefatural.

El único monumento declarado por Decreto-Ley, ostenta una segunda declaración por Ley.

Los cuarenta y dos monumentos declarados por Resolución Suprema presentan un panorama similar: 20 son declarados nuevamente por otras Resoluciones Supremas (10 con Resoluciones no publicadas en el diario oficial), 1 por Decreto Supremo, 13 por Resoluciones Ministeriales, 11 por Resoluciones Jefaturales (uno con Resolución no publicada en el diario oficial).

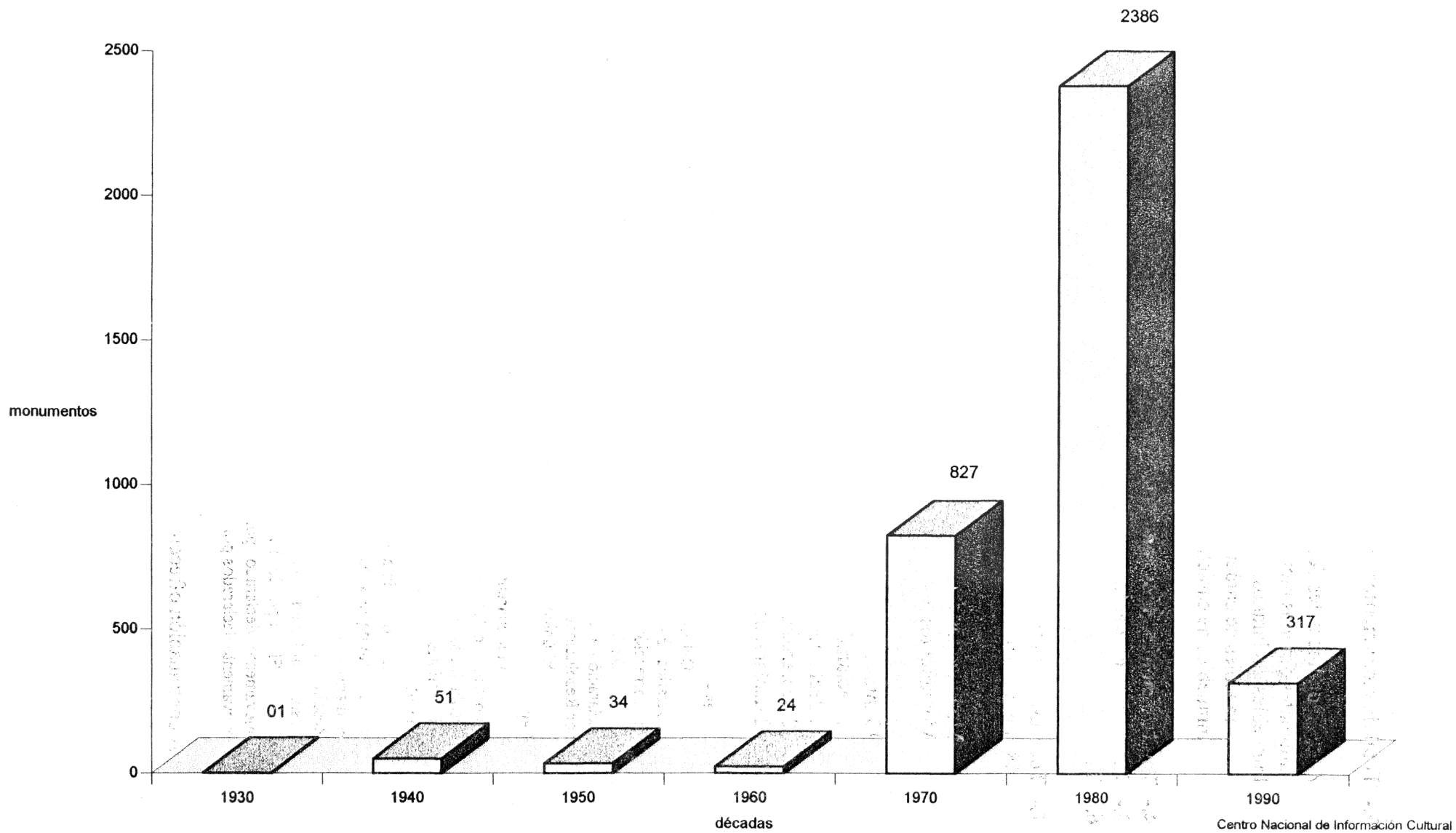
De los treinta y ocho Monumentos declarados por Resolución Ministerial, 26 son nuevamente declarados por otra Resolución Ministerial, (ocho con Resolución no publicada en el diario oficial); 11 están nuevamente declarados por Resoluciones Jefaturales, (uno con Resolución no publicada en el diario oficial); y 1 monumento declarado nuevamente por una Resolución Directoral no publicada en el diario oficial.

El grupo de 12 monumentos declarados por Resolución Jefatural: 1 monumento nuevamente declarado por Resolución Ministerial no publicada en el diario oficial; 11 nuevamente declarados por Resolución Jefatural, (2 con Resolución no publicada).

A continuación ofrecemos seis gráficos con las estadísticas presentadas.

Gráfico Nº 1

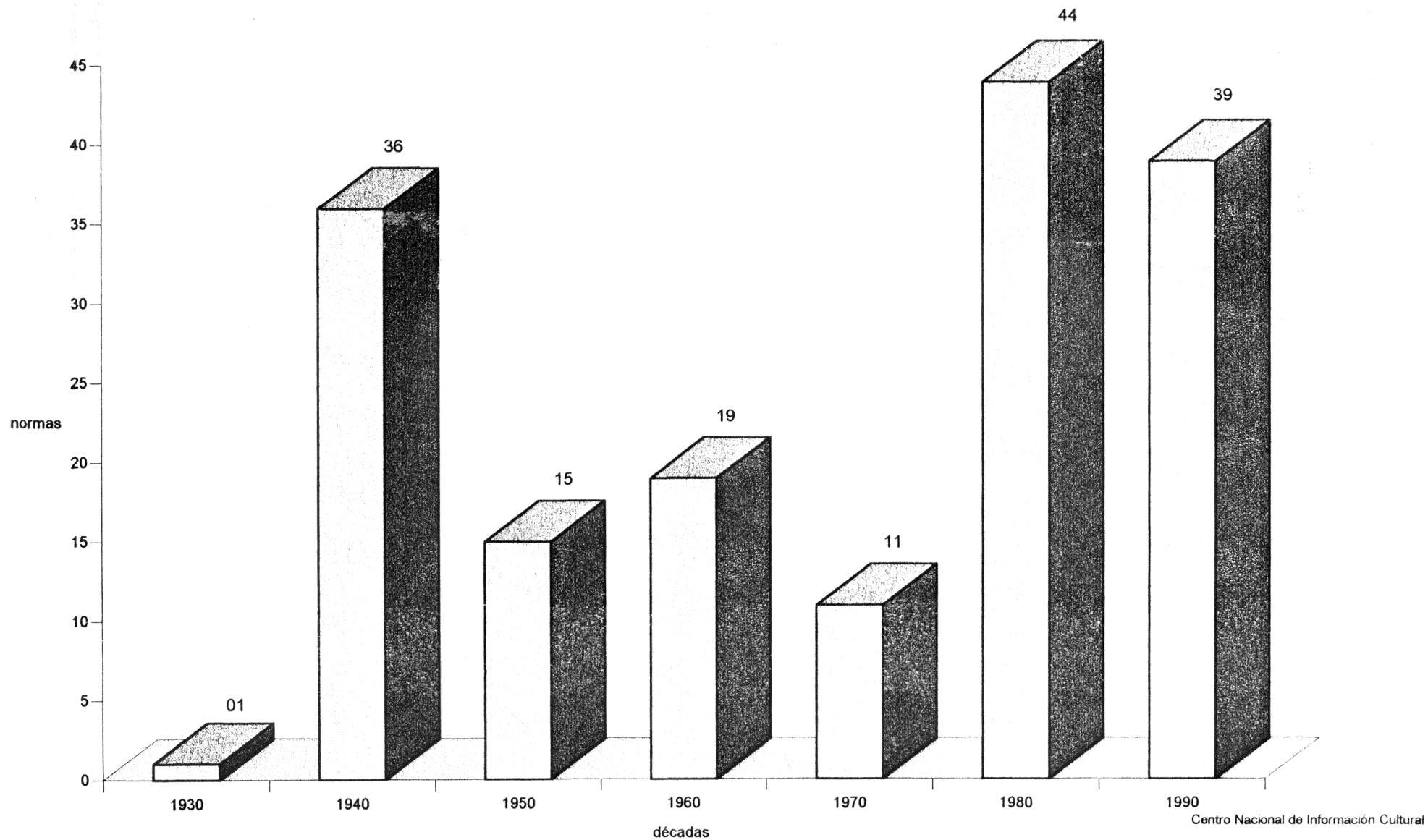
CANTIDAD DE MONUMENTOS DECLARADOS



Centro Nacional de Información Cultural

Gráfico Nº 2

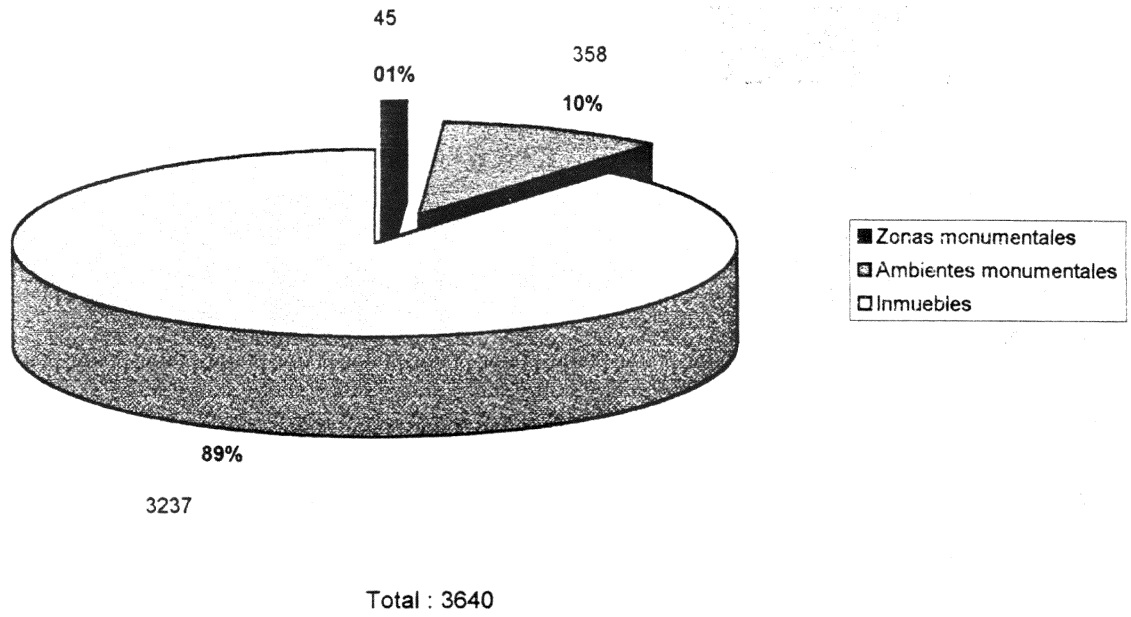
CANTIDAD DE NORMAS LEGALES QUE DECLARAN MONUMENTOS



Centro Nacional de Información Cultural

Gráfico N° 3

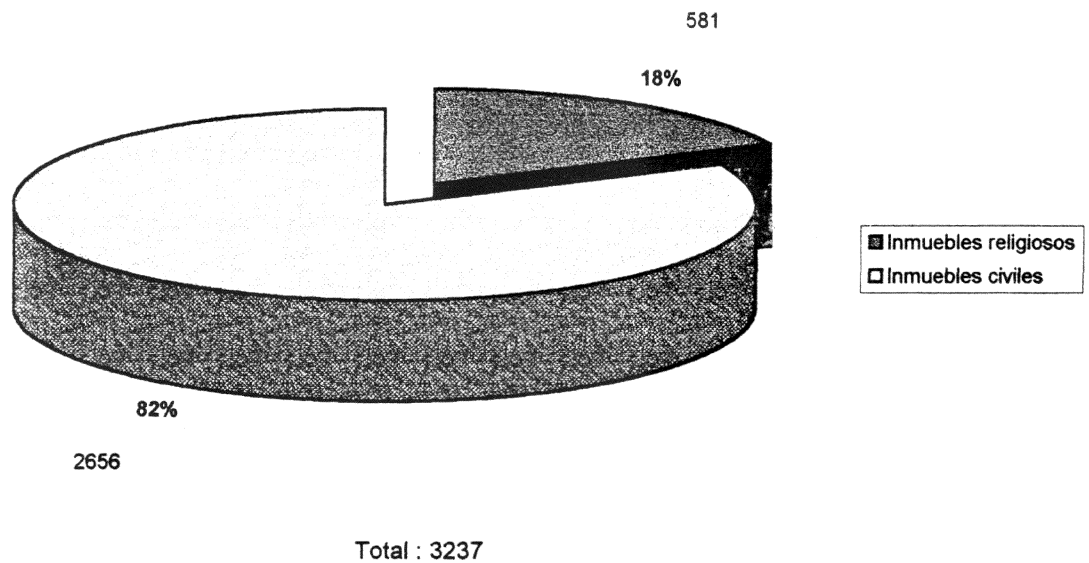
MONUMENTOS HISTORICOS, ZONAS Y AMBIENTES MONUMENTALES



Centro Nacional de Información Cultural

Gráfico N° 4

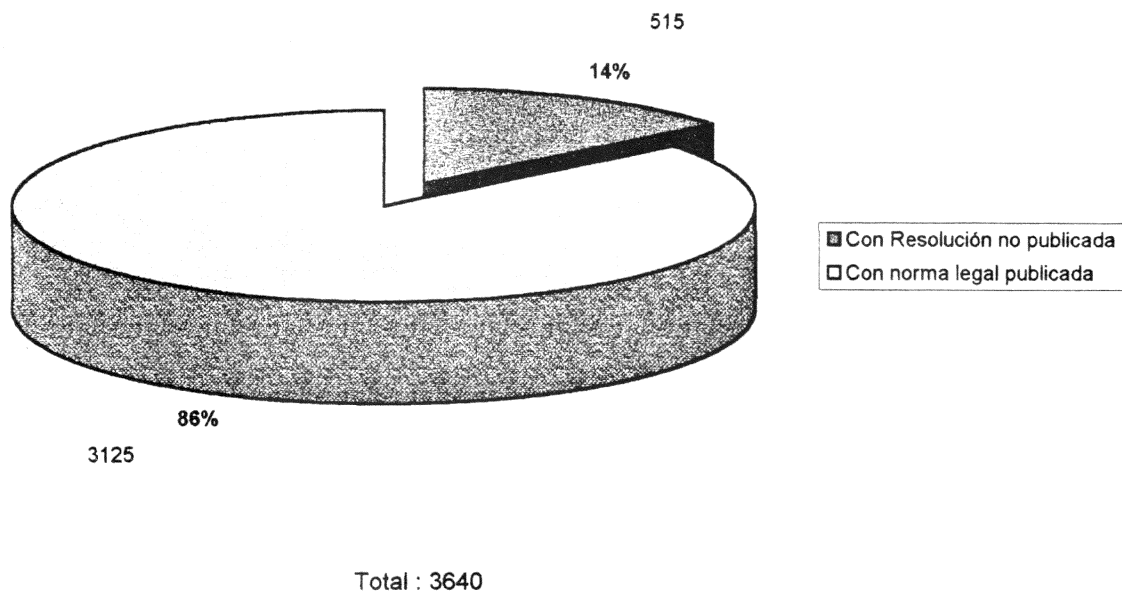
MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS



Centro Nacional de Información Cultural

Gráfico N° 5

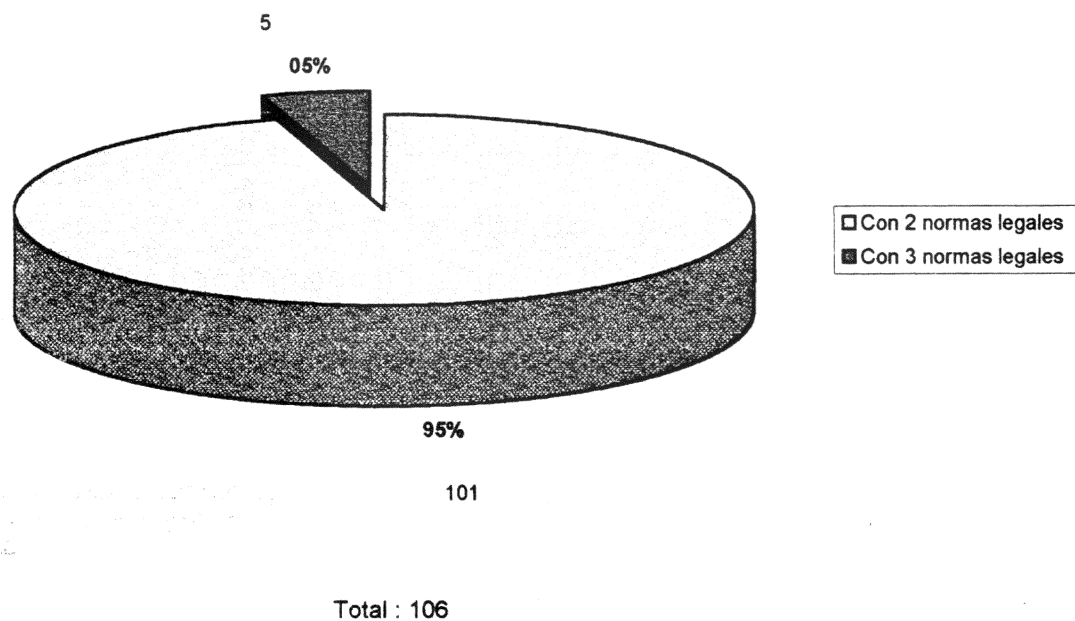
MONUMENTOS DECLARADOS CON NORMAS PUBLICADAS Y NO PUBLICADAS



Centro Nacional de Información Cultural

Gráfico N° 6

MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS CON MAS DE UNA NORMA LEGAL



Centro Nacional de Información Cultural

MONUMENTO ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
 Departamento Arequipa
 Provincia Arequipa
 Distrito Arequipa
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Ubicación: Es el área comprendida dentro de perímetro formado por el cauce del río Chili entre el Jr. Salaverry y la Torrentera de San Lázaro, la Torrentera de San Lázaro, la prolongación de Jr. Peral, la prolongación del Jr. Ayacucho, el Jr. Muñoz Nájjar, la Av. Goyeneche, la Av. Jorge Chávez y el Jr. Salaverry. Según R.S. N° 2900-72-ED del 28/02/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 3).

Nueva Declaración de Zona monumental :

1.- D.S. N° 012-77 IT/DS del 09/08/1977 (El Peruano 13/08/1977, p. 2): Zona Blanca Monumental y Turística, encerrada dentro del perímetro siguiente: Por el Norte, Torrentera de San Lázaro y calles Peral, Ayacucho y Manuel Muñoz Nájjar; por el Este, avenidas Jorge Chávez y Goyeneche; por el Sur, Malecón Socabaya y Av. Salaverry; y por el Oeste, la ribera izquierda del río Chili.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CIUDAD DE CAJAMARCA
 Departamento Cajamarca
 Provincia Cajamarca
 Distrito Cajamarca
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Según Ley N° 23494 del 18/11/1982 (El Peruano 19/11/1982, p. 11505), se declara monumento histórico a la ciudad de Cajamarca; se le reconoce a la capital del departamento de Cajamarca, el nombre histórico de San Antonio de Cajamarca La Grande del Perú, y se le declara como la Ciudad Símbolo de la Unidad Nacional y Latinoamericana.

Anteriormente existía una Declaración de Zona monumental:

1.- R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 3), Zona Monumental en Cajamarca: Area urbana comprendida dentro del perímetro formado por los siguientes jirones: Sullana, José Gálvez, Unión, Ucayali, 13 de Julio, Chépén, Av. Fátima, y Jr. Romero, incluyendo el cerro Santa Apolonia.

Base Legal L. N° 23494
 Fecha 18/11/1982
 Publicación 19/11/1982

MONUMENTO ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO
 Departamento Callao
 Provincia Callao
 Distrito Callao
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Ubicación: Area comprendida dentro del perímetro formado por el Jr. Estados Unidos, Av. Buenos Aires, Jr. Pedro Ruiz, Av. Sáenz Peña, Av. Dos de Mayo, Jr. Paraguay, Terminal Marítimo. Según R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 3).

Zona monumental nuevamente declarada (ampliación):

1.- R.J. N° 159-90-INC/J del 22/03/1990 (El Peruano 17/04/1990, p. 83815), ampliación de Zona Monumental: Perímetro formado por la orilla del Océano Pacífico entre Jr. Roca y Jr. Adolfo King; Jr. Huancavelica, Jr. Manco Cápac, Jr. Paraguay, Av. 2 de Mayo, Av. Sáenz Peña, Jr. Pedro Ruiz, Av. Buenos Aires, Jr. Estados Unidos, Jr. Gamarra, Jr. Roca hasta el Océano Pacífico, según plano 89-0225.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO ZONA MONUMENTAL DEL CUZCO

Departamento Cuzco

Provincia Cuzco

Distrito Cuzco

Dirección (Ver Descripciones.)

Descripciones Ubicación: El área comprendida dentro del perímetro formado por el límite siguiente: A partir de la intersección de la calle Pantipata con la Av. Sol: Av. Sol, Calles Ayacucho, Tecte, Calle Nueva, Ccascaparo, línea del Ferrocarril de Santa Ana, calle Umanchata, el límite norte de la ciudad que incluye las manzanas 50-B, 51-A, 53 y 54 hasta los restos incaicos de Sapantiana, inclusive: calles Quiscapata, Tres Cruces, Urcupata, Lucrepata, Ccolla Calle, Plaza Limacpampa Grande (incluyendo la parte de la Mz. 68 con frente a la Plaza), Av. Tullumayo y calle Pantipata. Según R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 3).

Zona monumental nuevamente declarada (ampliaciones):

1.- Ampliación por R.S. N° 505-74-ED del 15 de octubre de 1974 (El Peruano, 14/11/1974, p. 10): Se incluyen las Manzanas 7-A y 39.

2.- Ampliación de Zona Monumental por R.J. N° 348-91-INC/J del 08 de marzo de 1991 (El Peruano, 18/03/1991, p. 95274): Es el área comprendida dentro del perímetro formado por el trazo desde la Plaza de San Cristóbal hasta la carretera de Saqsaywaman; continúa hasta el sector de Sapantiana y el encuentro con la prolongación de la calle Tandapata, calle Tres Cruces hasta Paalachapata, y el encuentro con el antiguo camino Inca, carretera Circunvalación, calle Yurac Punco, Jr. Retiro hasta el parque de Huanchac, volviendo este trazo en forma paralela hasta la Av. De la Cultura, Av. Huayna Cápac, una línea quebrada que corta la manzana, Av. Huáscar, Av. Pachacútec, los límites de la Estación de Ferrocarril de Huanchac hasta el encuentro de las Avs. del Ejército, El Sol y Tulumayo, Av. del Ejército, Av. Grau y Av. Belenpata; prosigue el trazo hasta la calle Bellavista, quiebra y continúa por la calle Rocotopata, se alinea con todo el sector del Cementerio comprendiendo el Antiguo Hospital de los Betlemitas, la calle paralela a una cuadra de calle Almudena hasta encontrar la línea férrea, prosigue el trazo paralelo a calle Umanchata hasta encontrar la línea férrea, el límite del barrio de Santa Ana hasta encontrar la línea férrea, continúa de manera perpendicular a la Av. de la Raza hasta encontrar la Antigua Carretera siguiendo su trazo hasta el encuentro con el río Saphi, carretera a Saqsaywaman hasta la Plaza San Cristóbal. Según plano No. 89-242.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED

Fecha 28/12/1972

Publicación 23/01/1973

MONUMENTO VILLA DE HUAURA

Departamento Lima

Provincia Huaura

Distrito Huaura

Dirección (Ver Descripciones.)

Descripciones Esta villa fue declarada nuevamente por R.M. N° 794-86-ED del 30/12/1986: Totalidad del trazo urbano de la Villa de Huaura (no publicada).

Base Legal L. N° 12181

Fecha 27/12/1954

Publicación 30/12/1954

MONUMENTO ZONA MONUMENTAL DE BARRANCO
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Barranco
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Ubicación: Area comprendida dentro del perímetro formado por Av. Bolognesi, jirones Dos de Mayo, C. Caveró, Independencia, La Ribera, Jr. M. Checa, Av. Grau, Av. Piérola hasta Francisco Bolognesi. Según R.S. Nº 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4).

Zona monumental nuevamente declarada:

1.- R.M. Nº 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6): Area comprendida dentro del perímetro formado por Av. Bolognesi, Jr. 28 de Julio, Av. Pedro de Osma, Jr. Montero Rosas, La Ribera hasta el Jr. Pérez Roca, Jr. Francisco García y Av. Bolognesi.

2.- R.J. Nº 509-88-INC/J del 01/09/1988 (El Peruano 12/11/1980, p. 698897): El área (ampliada) comprendida dentro del perímetro formado desde la Ribera, Av. Centenario, Av. Piérola hasta el Ovalo, Av. Balta, Plaza Butters, Jr. Lima, Jr. Caraz, Av. Surco, Jr. Lima, Jr. Corpancho, Av. Bolognesi, Av. Independencia (límite con Chorrillos) hasta la Av. Centenario. Según el Plano No. 88-0131.

Base Legal R.S. Nº 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO ZONA MONUMENTAL DEL RIMAC
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Rímac
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Ubicación: Es el área comprendida dentro del perímetro formado por el cauce del río Rímac entre el Puente Balta y el Puente Santa Rosa, la prolongación de la Av. Tacna, la Alameda de los Bobos, el perímetro exterior del Convento de los Descalzos, el Cerro San Cristóbal y la prolongación del Jr. Marañón desde el Cerro San Cristóbal hasta el Puente Balta. Según R.S. Nº 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4).

Zona monumental declarada nuevamente:

1.- R.J. Nº 191-89-INC/J del 26/04/1989 (no publicada): Es la zona comprendida dentro del perímetro formado por el cauce del río Rímac entre el Puente Balta y el Puente Santa Rosa; prolongación Tacna, Jr. Virú, Pasaje El Aguila, Av. Francisco Pizarro, Jr. Villacampa, Jr. San Germán, la línea imaginaria que une el Jr. San Germán con la prolongación de la Av. Tacna que pasa por los límites exteriores de la Quinta de Presa, prolongación Tacna, Alameda de los Bobos, perímetro exterior del Convento de los Descalzos, Cerro San Cristóbal y prolongación del Jr. Marañón desde el Cerro San Cristóbal hasta el Puente Balta. Según plano No. 89-0189.

Base Legal R.S. Nº 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO ZONA MONUMENTAL DE PIURA
 Departamento Piura
 Provincia Piura
 Distrito Piura
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Ubicación: El área comprendida entre las calles: Av. Bolognesi, Jr. Cuzco (desde la cuadra 2 hasta la 11), Jr. Libertad y calle intermedia entre Lambayeque y la Av. San Teodoro; de acuerdo al plano Nº 87-0002. Según R.M. Nº 303-87-ED del 26/06/1987 (El Peruano 14/07/1987, p. 56155).

Nueva Declaración de Zona monumental:

1.- R.M. Nº 774-87-ED del 09/11/1987 (El Peruano 17/11/1987, p. 59108): El área comprendida por las avenidas Bolognesi, Loreto, San Teodoro y riberas del río existente (Zona Este), según el plano Nº 87-0056.

Base Legal R.M. Nº 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO IGLESIA DE SANTA ANA DE CHACHAPOYAS
 Departamento Amazonas
 Provincia Chachapoyas
 Distrito Chachapoyas
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Inmueble anteriormente declarado por R.M. N° 329-86-ED del 30/06/1986 (El Peruano 09/07/1986, p. 46085): Iglesia de Santa Ana del Barrio de Luya-Urco.
 Base Legal L. N° 25206
 Fecha 03/04/1990
 Publicación 04/04/1990

MONUMENTO CASA DONDE VIVIO DAVID SAMANEZ OCAMPO
 Departamento Apurímac
 Provincia Abancay
 Distrito Abancay
 Dirección Jr. Arequipa esq. Av. Núñez (Ver Descripciones.)
 Descripciones Inmueble anteriormente declarado por R.M. N° 796-86-ED del 30/12/1986: Jr. Arequipa 100 esquina Av. Muñoz (no publicada).
 Base Legal L. N° 24677
 Fecha 29/05/1987
 Publicación 31/05/1987

MONUMENTO IGLESIA DE LA COMPAÑIA, CLAUSTRO Y CONVENTO DE AREQUIPA
 Departamento Arequipa
 Provincia Arequipa
 Distrito Arequipa
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Inmueble anteriormente declarado por R.S. N° 132-58 del 16/04/1958 y R.S. N° 218-64 del 13/03/1964 (no publicadas).
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO IGLESIA, CLAUSTRO Y CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
 Departamento Arequipa
 Provincia Arequipa
 Distrito Arequipa
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 218-64 del 13/03/1964 (no publicada).
 Base Legal R.S. N° 132-58
 Fecha 16/04/1958
 Publicación &&&

MONUMENTO IGLESIA Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE AREQUIPA
 Departamento Arequipa
 Provincia Arequipa
 Distrito Arequipa
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 115-59 del 07/04/1959 (no publicada).
 Base Legal R.S. N° 132-58
 Fecha 16/04/1958
 Publicación &&&

MONUMENTO CASA DE LA CURIA DE AREQUIPA
Departamento Arequipa
Provincia Arequipa
Distrito Arequipa
Dirección San Francisco 123-141 (Ver Descripciones.).
Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. Nº 1251-85-ED del 27/11/85 (El Peruano 09/03/1986, p. 43023): San Francisco 123 - 127 - 137 - 139 - 141.

Base Legal R.M. Nº 0928-80-ED
Fecha 23/07/1980
Publicación 22/08/1980

MONUMENTO
Departamento Arequipa
Provincia Arequipa
Distrito Arequipa
Dirección Calle Consuelo 116 (Ver Descripciones.).
Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. Nº 796-86-ED del 30/12/1986 (no publicada).

Base Legal R.M. Nº 0928-80-ED
Fecha 23/07/1980
Publicación 22/08/1980

MONUMENTO CASA DE BUSTAMANTE
Departamento Arequipa
Provincia Arequipa
Distrito Arequipa
Dirección Calle de La Merced 106-110 A-110 B (Ver Descripciones.).
Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. Nº 523-88-INC/J del 06/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69899): Calle La Merced 104-106.

Base Legal R.S. Nº 2900-72-ED
Fecha 28/12/1972
Publicación 23/01/1973

MONUMENTO ANTIGUO SEMINARIO DE SAN JERONIMO DE AREQUIPA
Departamento Arequipa
Provincia Arequipa
Distrito Arequipa
Dirección Calle San Francisco 114-116 (Ver Descripciones.).
Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. Nº 299-87-ED del 26/06/1987 (El Peruano 05/07/1987, p. 55891): Calle San Francisco 112-114-116.

Base Legal R.S. Nº 2900-72-ED
Fecha 28/12/1972
Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CASA DE CHAVES DE LA ROSA O DE YRIBERRY
Departamento Arequipa
Provincia Arequipa
Distrito Arequipa
Dirección Calle Santa Catalina 101 (Ver Descripciones.).
Descripciones Inmueble anteriormente declarado por R.S. Nº 132-58 del 16/04/1958 (no publicada).

Base Legal R.S. Nº 2900-72-ED
Fecha 28/12/1972
Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Arequipa
 Provincia Arequipa
 Distrito Arequipa
 Dirección Calle Sucre 103 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 009-89-INC/J del 21/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74039):
 Calle Sucre 101-103 esq. San Agustín 202 - 204 - 206 - 208.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Arequipa
 Provincia Arequipa
 Distrito Arequipa
 Dirección Calle Puente Bolognesi esq. Sucre 130-136 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 1251-85-ED del 27/11/1985 (El Peruano 09/03/1986, p. 43023):
 Calle Sucre 130 - 136 esq. Puente Bolognesi.

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 22/08/1980

MONUMENTO PLAZA MAYOR DE CAYMA (PLAZA DE ARMAS)

Departamento Arequipa
 Provincia Arequipa
 Distrito Cayma
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 3).

Base Legal R.S. N° 057-64
 Fecha 10/02/1964
 Publicación 14/02/1964

MONUMENTO PLAZA PRINCIPAL Y CALLES DEL PUEBLO DE ACHOMA

Departamento Arequipa
 Provincia Caylloma
 Distrito Achoma
 Dirección Plaza Principal y calles que conforman el Pueblo de Achoma (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este ambiente fue declarado nuevamente por R.M. N° 329-86-ED del 30/06/1986 (El Peruano 09/07/1986, p. 46085):
 Totalidad del trazo urbano existente.

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 22/08/1980

MONUMENTO PLAZA PRINCIPAL Y CALLES DEL PUEBLO DE SIBAYO

Departamento Arequipa
 Provincia Caylloma
 Distrito Sibayo
 Dirección Plaza y calles que conforman el Pueblo de Sibayo (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este ambiente fue declarado nuevamente por R.M. N° 329-86-ED del 30/06/1986 (El Peruano 09/07/1986, p. 46086):
 Totalidad del trazo urbano existente.

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 22/08/1980

MONUMENTO PLAZA PRINCIPAL Y CALLES DEL PUEBLO DE TUTI

Departamento Arequipa

Provincia Caylloma

Distrito Tuti

Dirección Plaza y calles que conforman el Pueblo de Tuti (Ver Descripciones).

Descripciones Este ambiente fue declarado nuevamente por R.M. N° 329-86-ED del 30/06/1986 (El Peruano 09/07/1986, p. 46086): Totalidad del Trazo Urbano existente.

Base Legal R.M. N° 0980-80-ED

Fecha 23/07/1980

Publicación 22/08/1980

MONUMENTO PLAZA PRINCIPAL Y CALLES DEL PUEBLO DE YANQUE

Departamento Arequipa

Provincia Caylloma

Distrito Yanque

Dirección Plaza y calles que conforman el Pueblo de Yanque (Ver Descripciones).

Descripciones Este ambiente fue declarado nuevamente por R.M. N° 329-86-ED del 30/06/1986 (El Peruano 09/07/1986, p. 46086): Totalidad del Trazo Urbano existente.

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED

Fecha 23/07/1980

Publicación 22/08/1980

MONUMENTO IGLESIA Y ANTIGUO CONVENTO DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE HUAMANGA

Departamento Ayacucho

Provincia Huamanga

Distrito Ayacucho

Dirección (Ver Descripciones.)

Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/72 (El Peruano 23/01/1973, p. 3): Antiguo Convento de los Jesuitas.

Base Legal L. N° 9460

Fecha 16/12/1941

Publicación 23/12/1941

MONUMENTO

Departamento Cajamarca

Provincia Cajabamba

Distrito Cajabamba

Dirección Jr. Alfonso Ugarte 688-694 esq. Jr. Miguel Grau - Plaza Mayor (Ver Descrip.).

Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 509-88-INC/J del 01/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69896): Calle Grau 802 - 810 - 818 - 824 esq. Alfonso Ugarte 688 y 694.

Base Legal R.M. N° 303-87-ED

Fecha 26/06/1987

Publicación 14/07/1987

MONUMENTO CENTRO ESCOLAR

Departamento Cajamarca

Provincia Cajabamba

Distrito Cajabamba

Dirección Jr. Miguel Grau 817-821-825 esquina Jr. Arias (Ver Descripciones).

Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 023-90-ED del 10/01/1990 (El Peruano 20/01/1990, p. 81144): Jr. Miguel Grau 853 - 877 esquina Jr. Arias 753.

Base Legal R.M. N° 303-87-ED

Fecha 26/06/1987

Publicación 14/07/1987

MONUMENTO

Departamento Cajamarca
 Provincia Cajabamba
 Distrito Cajabamba
 Dirección Jr. La Torre 781 esq. Jr. Arias (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 509-88-INC/J del 01/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69896):
 Calle La Torre s/n, 781, s/n, s/n.

Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO MUNICIPALIDAD DE CAJABAMBA

Departamento Cajamarca
 Provincia Cajabamba
 Distrito Cajabamba
 Dirección Jr. Alf. Ugarte 604-636 esq. Calle Bolognesi - Plaza Mayor (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 509-88-INC/J del 01/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69896):
 Calle Alfonso Ugarte 604 - 610 - 620 - 628 - 636 esq. Bolognesi 715 - 729 - 741 - 753.

Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO CATEDRAL DE CAJAMARCA (IGLESIA DE SANTA CATALINA) E IGLESIA DEL SAGRARIO

Departamento Cajamarca
 Provincia Cajamarca
 Distrito Cajamarca
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este conjunto fue declarado nuevamente por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 3): Catedral
 e Iglesia del Sagrario.

Base Legal L. N° 9441
 Fecha 26/11/1941
 Publicación 05/12/1941

MONUMENTO PUENTE DE LUCMACHUCO O DEL ARCO DEL TRIUNFO

Departamento Cajamarca
 Provincia Cajamarca
 Distrito Cajamarca
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 1187-91-ED del 10/09/1991 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 796-86-ED
 Fecha 30/12/1986
 Publicación &&&

MONUMENTO CASA HACIENDA DE SANTA TERESA

Departamento Cajamarca
 Provincia Cajamarca
 Distrito Cajamarca
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 1187-91-ED del 10/09/1991 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 796-86-ED
 Fecha 30/12/1986
 Publicación &&&

MONUMENTO CASA HACIENDA, OBRAJE, CEMENTERIO E IGLESIA DE COMBAYO
 Departamento Cajamarca
 Provincia Cajamarca
 Distrito Encañada
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 1187-91-ED del 10/01/1991 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 796-86-ED
 Fecha 30/12/1986
 Publicación &&&

MONUMENTO VILLA DE ICHOCAN
 Departamento Cajamarca
 Provincia San Marcos
 Distrito Ichocán
 Dirección Trazo urbano de la Villa de Ichocán (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 1187-91-ED del 10/09/1991 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO CIUDAD DE SAN PABLO
 Departamento Cajamarca
 Provincia San Pablo
 Distrito San Pablo
 Dirección Totalidad del trazo urbano de la ciudad de San Pablo (Ver Descripciones).
 Descripciones Este ambiente fue declarado nuevamente por R.M. N° 1187-91-ED del 10/09/1991 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO IGLESIA DE CHECACUPE
 Departamento Cuzco
 Provincia Canchis
 Distrito Checacupe
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue nuevamente declarado por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 3).

Base Legal L. N° 10019
 Fecha 17/11/1944
 Publicación 18/01/1945

MONUMENTO IGLESIA DE LA MERCED DE HUANUCO
 Departamento Huánuco
 Provincia Huánuco
 Distrito Huánuco
 Dirección Jr. Hermilio Valdizán (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue nuevamente declarado por R.J. N° 348-91-INC/J del 08/03/1991 (El Peruano 18/03/1991, p. 95275).

Base Legal L. N° 9677
 Fecha 04/12/1942
 Publicación 29/12/1942

MONUMENTO

Departamento Ica
 Provincia Ica
 Distrito Ica
 Dirección Jr. Bolívar 451-457 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue anteriormente declarado por R.M. N° 0682-78-ED del 05/05/1978 (no publicada).

Base Legal R.J. N° 009-89-INC/J
 Fecha 12/01/1989
 Publicación 26/04/1989

MONUMENTO

Departamento Ica
 Provincia Ica
 Distrito Ica
 Dirección Jr. Lima 211 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue posteriormente declarado por R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74040): "Jr. Lima 201 - 205 - 211 - 215 esq. Jr. Cajamarca 108 - 110 - 118 - 122 - 126 - 130 - 140 - 146".

Base Legal R.M. N° 1251-85-ED
 Fecha 27/11/1985
 Publicación 09/03/1986

MONUMENTO

Departamento Ica
 Provincia Ica
 Distrito Ica
 Dirección Jr. San Martín 245 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue nuevamente declarado por R.J. N° 107-92-INC/J del 11/02/1992 (no publicada).

Base Legal R.J. N° 009-89-INC/J
 Fecha 12/01/1989
 Publicación 26/04/1989

MONUMENTO CAPILLA DE LA MERCED DE HUANCAYO

Departamento Junín
 Provincia Huancayo
 Distrito Huancayo
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue nuevamente declarado por L. N° 9194 del 31/10/1940 (El Peruano 7/11/1940, p. 1).

Base Legal L. N° 8054
 Fecha 20/03/1935
 Publicación 26/03/1935

MONUMENTO IGLESIA Y CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE GUADALUPE

Departamento La Libertad
 Provincia Pacasmayo
 Distrito Guadalupe
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue nuevamente declarado por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4): Iglesia y Antiguo Convento de Nuestra Señora de Guadalupe.

Base Legal L. N° 9415
 Fecha 25/10/1941
 Publicación 10/11/1941

MONUMENTO ANTIGUO CEMENTERIO DE GUADALUPE
 Departamento La Libertad
 Provincia Pacasmayo
 Distrito Guadalupe
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue nuevamente declarado por R.M. N° 0076-82-ED del 15/02/1982 (El Peruano 08/03/1982, p. 7043).

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED DE TRUJILLO
 Departamento La Libertad
 Provincia Trujillo
 Distrito Trujillo
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Inmueble anteriormente declarado por R.S. N° 706-70-ED del 26/08/1970 (El Peruano 03/09/1970, p. 6): Iglesia de la Merced.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CASA DEL CAPITAN DE FRAGATA DON REMIGIO ELIAS AGUIRRE
 Departamento Lambayeque
 Provincia Chiclayo
 Distrito Chiclayo
 Dirección Calle Elías Aguirre 959-971 (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 775-87-ED del 09/11/1987 (El Peruano 01/12/1987, p. 59438): Calle Elías Aguirre 959 - 961 - 967 - 971 - 975.

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO
 Departamento Lambayeque
 Provincia Lambayeque
 Distrito Lambayeque
 Dirección Calle Bolognesi 430 (Ver Descripciones.)
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74041).

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CASA DONDE NACIO FEDERICO VILLARREAL
 Departamento Lambayeque
 Provincia Lambayeque
 Distrito Túcume
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Inmueble anteriormente declarado por R.M. N° 796-86-ED del 30/12/1986 (no publicada).

Base Legal L. N° 24745
 Fecha 26/11/1987
 Publicación 27/11/1987

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Barranco
 Dirección Calle Carrillo (Salaverry) 107-111 (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 794-87-ED del 17/11/1987; Calle Salaverry 107-109 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 302-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 05/07/1987

MONUMENTO CASA HACIENDA DE PUNCHAUCA

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Carabayllo
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Inmueble anteriormente declarado por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6).

Base Legal L. N° 24722
 Fecha 11/09/1987
 Publicación 12/09/1987

MONUMENTO LOCAL DEL MERCADO MODELO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Jesús María
 Dirección Av. 28 de Julio c.4, calle Gálvez Chipoco, Acobamba, psje. Palca (Ver Descrip.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 1083-91-INC/J del 28/08/1991 (no publicada).

Base Legal R.J. N° 009-89-INC/J
 Fecha 12/01/1989
 Publicación 26/04/1989

MONUMENTO PARQUE DE LA RESERVA

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones A través de esta norma, y en homenaje a los Reservistas de la Batalla de Miraflores, se declara Patrimonio histórico nacional el área comprendida dentro del perímetro del Parque de la Reserva, la que a su vez comprende a los denominados parques "Sucre", "Tanguis", "La Mar" y "Petit Thouars". Según L. N° 24601 del 22/12/1986 (El Peruano 23/12/1986, p. 50624-50625).

Ambiente anteriormente declarado por:

1.- R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6). Según esta resolución, el parque fue declarado Ambiente monumental inmueble.

2.- R.M. N° 329-86-ED del 30/06/1986 (El Peruano 09/07/1986, p. 46086). El parque es declarado Bien monumental inmueble.

Base Legal L. N° 24601
 Fecha 22/12/1986
 Publicación 23/12/1986

MONUMENTO IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED DE LIMA
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. de la Unión 621 (Ver Descripciones.).
 Descripciones La Iglesia y Convento de la Merced de Lima, fueron declarados, como conjunto, patrimonio monumental por la R.S. N° 115-59 del 07/04/1959. Posteriormente, fue declarado únicamente el Convento por la R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4). La primera de estas Resoluciones no fue publicada en el diario oficial, por ello se registra a la segunda como la base legal.
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO IGLESIA Y CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE LIMA
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Ica 225 (Ver Descripciones.).
 Descripciones La Iglesia y Convento de San Agustín de Lima, fueron declarados, como conjunto, patrimonio monumental por la R.S. N° 115-59 del 07/04/1959. Posteriormente, fue declarado únicamente el Convento por la R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4). La primera de estas Resoluciones no fue publicada en el diario oficial, por ello se registra a la segunda como la base legal.
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO SANTUARIO DE SANTA ROSA DE LIMA
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Av. Tacna cuadra 1 (Ver Descripciones.).
 Descripciones El Santuario de Santa Rosa de Lima, fue declarado patrimonio monumental por la R.S. N° 115-59 del 07/04/1959. Posteriormente, fue nuevamente declarado por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4). La primera de estas Resoluciones no fue publicada en el diario oficial, por ello se registra a la segunda como la base legal.
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO IGLESIA Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO, E IGLESIA DE LA VERACRUZ DE LIMA
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Camaná esq. Conde de Superunda (Ver Descripciones.).
 Descripciones La Iglesia y Convento de Santo Domingo de Lima, fueron declarados, como conjunto, patrimonio monumental, por la R.S. N° 115-59 del 07/04/1959. Posteriormente, a través de la R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4), se declaró como conjunto al Convento de Santo Domingo e Iglesia de la Veracruz. La primera de estas Resoluciones no fue publicada en el diario oficial, por ello se registra a la segunda como la base legal.
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LIMA

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones La declaración de este inmueble se hizo sin registrar dirección alguna, según el texto de la base legal señalada: R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4).

Posteriormente, a través de la R.S. N° 012-93-ED del 12/02/1993 (El Peruano 14/02/1993, p. 112909), se establece una dirección completa para el inmueble, modificando la "dirección equivocada" de Jr. Conde de Superunda 170 registrada por R.S. N° 2900-72-ED. La dirección establecida es la siguiente: Jr. Conde de Superunda 166 - 170 - 178 - 184 - 188 - 196 esquina Jr. Camaná 121 - 123 - 125 - 147 - 157 - 165 - 169 - 189 - 195 - 199 esquina El Santa 153 - 157 - 159 - 169 - 179 - 185 - 191 - 199 y Jr. de la Unión 230 - 234 - 236 - 238 - 240 - 242 y Pasaje Correo (o Pasaje Piura en su totalidad, altos y bajos).

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO PALACIO DE JUSTICIA

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Ubicación: Av. Paseo de la República, esquina Jr. M. Aljovín, esquina Jr. Azángaro, esquina Jr. Manuel Cuadros.

Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 782-91 INC/J del 03/06/1991 (no publicada).

Base Legal R.J. N° 159-90-INC/J
 Fecha 22/03/1990
 Publicación 17/04/1990

MONUMENTO CASA DE QUEREJAZU (CASA DE HARTH)

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Azángaro 217 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 052-93-ED del 09/03/1993 (El Peruano 10/03/1993, p. 113381-113382): Jr. Azángaro 217 - 227 - 229 esq. Jr. Junín 404 - 406 - 418 - 424. Se hizo modificación de la dirección del inmueble, así como se omitió el nombre de Casa de Harth que ostentaba en la Resolución anterior.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Azángaro 556 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6).
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Conde de Superunda 217-219-221-223 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 348-91-INC/J del 08/03/1991 (El Peruano 18/03/1991, p. 95275).
 Base Legal R.J. N° 159-90-INC/J
 Fecha 22/03/1990
 Publicación 17/04/1990

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Conde de Superunda 449 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74043).
 Base Legal R.M. N° 329-86-ED
 Fecha 30/06/1989
 Publicación 09/07/1986

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Huancavelica 650-668 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 515-89-INC/J del 11/08/1989 (El Peruano 15/10/1989, p. 78450):
 Jr. Huancavelica 652 - 654 - 656 - 658 - 660 - 662 - 664 - 668.
 Base Legal R.J. N° 214-88-INC/J
 Fecha 25/04/1988
 Publicación 12/11/1988

MONUMENTO CASA DE LA RIVA (CASA DE "ENTRE NOUS")
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Ica 426 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973, p. 4).

Base Legal R.S. N° 0679-69-ED
 Fecha 26/06/1969
 Publicación 09/07/1969

MONUMENTO
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Junín 911-917 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 0058-92-ED del 02/09/1992 (El Peruano 16/09/1992, p. 109207):
 Jr. Junín 901 - 907 - 911 - 917 - 923 esquina Jr. Huanta 637 - 645 - 653 - 661 - 669.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Moquegua 363 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 159-90-INC/J del 22/03/1990 (El Peruano 17/04/1990, p. 83816):
 Jr. Moquegua 361 - 363 - 367.

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Puno 450 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6): Jr.
 Puno 450.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CASA DE COLVILLE

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Ucayali 156 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente:

- 1.- R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74043): Jr. Ucayali 156.
- 2.- R.J. N° 173-92-INC/J del 09/03/1992 (El Peruano 02/05/1992, p. 106671): Jr. Ucayali 150-156-160.

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO PALACIO DE TORRE TAGLE

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Ucayali 363 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue nuevamente declarado por R.S. N° 2900-72-ED del 28/12/1972 (El Peruano 23/01/1973 p. 4), donde, además de denominarla "Casa Torre Tagle", le asigna una dirección equivocada: "Jr. Ucayali 370". Esta misma dirección también es registrada, posteriormente, por la R.S. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980 p. 6), independiente de cualquier denominación. Actualmente esta dirección corresponde a la Casa Leau Vive.

Base Legal R.S. N° 577-59-ED
 Fecha 16/12/1959
 Publicación 30/12/1959

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. de la Unión 200-202-206 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 061-93-INC/J del 01/02/1993: Jr. de la Unión 200 - 202 - 204 - 206 esq. Jr. Santa 101 - 105 - 109 - 113 - 115 (no publicada).

Base Legal R.J. N° 009-89-INC/J
 Fecha 12/01/1989
 Publicación 26/04/1989

MONUMENTO CASA DE ALIAGA

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. de la Unión 218 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 012-93-ED del 12/02/1993 (El Peruano 14/02/1993, p. 112909): Jr. de la Unión 218 - 224 - 228.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. de la Unión 575-579 (Balcones) (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 014-90-ED del 10/04/1990: Jr. de la Unión 559-575 (no publicada).
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO PALAIS CONCERT O CASA BARRAGAN (HOTEL RICHMOND)

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. de la Unión 706 esq. Emancipación (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.S. N° 0021-92-ED del 29/05/1992 (no publicada).
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CASA DE JIMENEZ

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. de la Unión 701 esq. Av. Cuzco 106-130 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.D. N° 019-86-INC del 10/01/1986: Jr. de la Unión 701-717 esquina Av. Cuzco 101-130 (Casa Jiménez). No fue publicada.
 Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Wakulski 169-174 (1ª c. de la Av. Brasil) (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 158-90-INC/J del 22/03/1990 (El Peruano 17/04/1990, p. 83816): Jr. Wakulski 168 - 174.
 Base Legal R.J. N° 509-88-INC/J
 Fecha 01/09/1988
 Publicación 12/11/1988

MONUMENTO HOTEL COMERCIO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Carabaya 103-119 esq. Ancash 200-202 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74043): Carabaya 103 - 105 - 107 - 109 - 113 - 117 - 123 esquina Ancash 200 - 202.
 Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Carabaya 354 (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74043): Jr. Carabaya 346 - 350 - 354 - 358 - 364.
 Base Legal R.S. N° 505-74-ED
 Fecha 15/10/1974
 Publicación 14/11/1974

MONUMENTO

CASA DE CANDAMO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Carabaya 411 esq. Ucayali (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 23/01/1973, p. 4): Jr. Ucayali 206 esq. Carabaya 401 - 415.
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Carabaya 460-474 (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6): Jr. Carabaya 460 - 478.
 Base Legal R.S. N° 505-74-ED
 Fecha 15/10/1974
 Publicación 14/11/1974

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Carabaya 600-608 esq. Emancipación 156-166-170-174-186 (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 158-90-INC/J del 22/03/1990 (El Peruano 17/04/1990, p. 83816): Jr. Carabaya 600 - 608 esq. Cuzco 156 - 166 - 170 - 174 - 186.
 Base Legal R.J. N° 009-89-INC/J
 Fecha 12/01/1989
 Publicación 26/04/1989

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lima
 Dirección Jr. Carabaya 1057-1061-1071 (Ver Descripciones).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 1353-91-INC/J del 11/12/1991 (El Peruano 02/05/1992, p. 106671): Jr. Carabaya 1057 - 1065 - 1071.
 Base Legal R.J. N° 009-89-INC/J
 Fecha 12/01/1989
 Publicación 26/04/1989

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Lurigancho
 Dirección Av. La Mar 275 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0625-92-ED del 20/08/1992: Jr. Lima Sur 275 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 329-86-ED
 Fecha 30/06/1986
 Publicación 09/07/1986

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Rimac
 Dirección Calle Manco Cápac 156-162 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74044):
 Calle Manco Cápac 144 - 146 - 148 - 150 - 152 - 154 - 156 - 158 - 160.

Base Legal R.J. N° 509-88-INC/J
 Fecha 01/09/1988
 Publicación 12/11/1988

MONUMENTO CLUB INTERNACIONAL " REVOLVER " (ANTIGUA CASA HUERTA EL ALTILLO)

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Rimac
 Dirección Calle Manco Cápac 202 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 348-91-INC/J del 08/03/1991 (El Peruano 18/03/1991, p. 95275).

Base Legal R.J. N° 009-89-INC/J
 Fecha 12/01/1989
 Publicación 26/04/1989

MONUMENTO

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Rimac
 Dirección Jr. Trujillo 275-299 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6): Jr.
 Trujillo 299 esq. Jr. Casma.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO COUNTRY CLUB DE LIMA

Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito San Isidro
 Dirección Calles Los Eucaliptos s/n. (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 247-88-INC/J del 03/05/1988 (no publicada).

Base Legal R.M. N° 775-87-ED
 Fecha 09/11/1987
 Publicación 01/12/1987

MONUMENTO REDUCTO No. 3
 Departamento Lima
 Provincia Lima
 Distrito Surquillo
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Nuevamente declarado por L. N° 23315 del 05/11/1981 (El Peruano 07/11/1981, p. 4993): "Santuario de la Patria".

Base Legal D.L. N° 14432
 Fecha 07/03/1963
 Publicación 22/03/1963

MONUMENTO CALLE ABTAO
 Departamento Moquegua
 Provincia Ilo
 Distrito Ilo
 Dirección Abtao: entre calles Pichincha y Mirave (Ver Descripciones.).
 Descripciones Modificación de Resolución:

1.- Según la R.M. N° 023-90-ED del 10/01/1990 (El Peruano 20/01/1990, p. 81144), se corrige el error que llevaba la R.M. N° 303-87 del 26/06/1987 señalando que el distrito de Ilo no pertenece a la Provincia de Moquegua sino, a la de Mariscal Nieto.

Observación: Esta corrección desconoce la pertenencia del distrito de Ilo a la Provincia de Ilo desde 1970 en que fuera creada por decreto-ley 18298 (26/05/1970).

Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO PASAJE MALATESTA
 Departamento Moquegua
 Provincia Ilo
 Distrito Ilo
 Dirección Pasaje Malatesta (Ver Descripciones.).
 Descripciones Modificación de Resolución:

1.- Según la R.M. N° 023-90-ED del 10/01/1990 (El Peruano 20/01/1990, p. 81144), se corrige el error que llevaba la R.M. N° 303-87 del 26/06/1987 señalando que el distrito de Ilo no pertenece a la Provincia de Moquegua sino, a la de Mariscal Nieto.

Observación: Esta corrección desconoce la pertenencia del distrito de Ilo a la Provincia de Ilo desde 1970 en que fuera creada por decreto-ley 18298 (26/05/1970).

Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO	AVENIDA 28 DE JULIO (PLAZA BILLINGHURST, MUELLE, FUENTE Y GLORIETA)
Departamento	Moquegua
Provincia	Ilo
Distrito	Ilo
Dirección	(Ver Descripciones.)
Descripciones	Dirección: Av. 28 de Julio: entre la calle Zepita y el litoral, incluyendo la Plaza Billinghurst, Muelle Fiscal, Puente Venus y Glorieta José Gálvez.
	Modificación de Resolución:
	1.- Según la R.M. N° 023-90-ED del 10/01/1990 (El Peruano 20/01/1990, p. 81144), se corrige el error que llevaba la R.M. N° 303-87 del 26/06/1987 señalando que el distrito de Ilo no pertenece a la Provincia de Moquegua sino, a la de Mariscal Nieto.
	Observación: Esta corrección desconoce la pertenencia del distrito de Ilo a la Provincia de Ilo desde 1970 en que fuera creada por decreto-ley 18298 (26/05/1970).
Base Legal	R.M. N° 303-87-ED
Fecha	26/06/1987
Publicación	14/07/1987

MONUMENTO	CALLE DOS DE MAYO
Departamento	Moquegua
Provincia	Ilo
Distrito	Ilo
Dirección	2 de Mayo: entre la calle Zepita y el litoral (Ver Descripciones.).
Descripciones	Modificación de Resolución:
	1.- Según la R.M. N° 023-90-ED del 10/01/1990 (El Peruano 20/01/1990, p. 81144), se corrige el error que llevaba la R.M. N° 303-87 del 26/06/1987 señalando que el distrito de Ilo no pertenece a la Provincia de Moquegua sino, a la de Mariscal Nieto.
	Observación: Esta corrección desconoce la pertenencia del distrito de Ilo a la Provincia de Ilo desde 1970 en que fuera creada por decreto-ley 18298 (26/05/1970).
Base Legal	R.M. N° 303-87-ED
Fecha	26/06/1987
Publicación	14/07/1987

MONUMENTO	CALLE DE MIRAVE
Departamento	Moquegua
Provincia	Ilo
Distrito	Ilo
Dirección	Mirave: entre la calle Zepita y el litoral (Ver Descripciones.).
Descripciones	Modificación de Resolución:
	1.- Según la R.M. N° 023-90-ED del 10/01/1990 (El Peruano 20/01/1990, p. 81144), se corrige el error que llevaba la R.M. N° 303-87 del 26/06/1987 señalando que el distrito de Ilo no pertenece a la Provincia de Moquegua sino, a la de Mariscal Nieto.
	Observación: Esta corrección desconoce la pertenencia del distrito de Ilo a la Provincia de Ilo desde 1970 en que fuera creada por decreto-ley 18298 (26/05/1970).
Base Legal	R.M. N° 303-87-ED
Fecha	26/06/1987
Publicación	14/07/1987

MONUMENTO PLAZA DEL CONCEJO Y LA PLAZA DE CAPITANIA

Departamento Moquegua
 Provincia Ilo
 Distrito Ilo
 Dirección (Ver Descripciones.)
 Descripciones Modificación de Resolución:

1.- Según la R.M. N° 023-90-ED del 10/01/1990 (El Peruano 20/01/1990, p. 81144), se corrige el error que llevaba la R.M. N° 303-87 del 26/06/1987 señalando que el distrito de Ilo no pertenece a la Provincia de Moquegua sino, a la de Mariscal Nieto.

Observación: Esta corrección desconoce la pertenencia del distrito de Ilo a la Provincia de Ilo desde 1970 en que fuera creada por decreto-ley 18298 (26/05/1970).

Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO

Departamento Moquegua
 Provincia Mariscal Nieto
 Distrito Moquegua
 Dirección Jr. Ancash 198 esq. Lima (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 523-88-INC/J del 06/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69900): Jr. Ancash 198 esq. Lima 499.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Moquegua
 Provincia Mariscal Nieto
 Distrito Moquegua
 Dirección Jr. Ancash 230 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 523-88-INC/J del 06/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69900).

Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO CASA DE DOÑA MARIA CHOCANO DEL ALCAZAR

Departamento Moquegua
 Provincia Mariscal Nieto
 Distrito Moquegua
 Dirección Jr. Ancash 418 esq. Ayacucho (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 523-88-INC/J del 06/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69900): Ancash 408 - 418 esq. Ayacucho.

Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO CARCEL DE MOQUEGUA

Departamento Moquegua
 Provincia Mariscal Nieto
 Distrito Moquegua
 Dirección Ayacucho 530, Plaza de Armas (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6).
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO LOCAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (CASA DE JIMENEZ DE LA FLOR)

Departamento Moquegua
 Provincia Mariscal Nieto
 Distrito Moquegua
 Dirección Ayacucho 560 esq. Tacna, Plaza de Armas (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6):
 Ayacucho 560 - 570 esq. Tacna.
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO

Departamento Moquegua
 Provincia Mariscal Nieto
 Distrito Moquegua
 Dirección Jr. Moquegua 838 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 523-88-INC/J del 06/09/1988 (El Peruano 12/11/1988, p. 69900):
 Jr. Moquegua 838 - 845.
 Base Legal R.S. N° 2900-72-ED
 Fecha 28/12/1972
 Publicación 23/01/1973

MONUMENTO IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PIURA

Departamento Piura
 Provincia Piura
 Distrito Piura
 Dirección Jr. Lima cuadra 6 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado posteriormente por R.M. N° 774-87-ED del 09/11/1987 (El Peruano 17/11/1987, p. 59108):
 Jr. Lima cuadra 6.
 Base Legal R.M. N° 0928-80-ED
 Fecha 23/07/1980
 Publicación 24/08/1980

MONUMENTO CASA DE TEMPLE-SEMINARIO

Departamento Piura
 Provincia Piura
 Distrito Piura
 Dirección Jr. Apurímac 359-365-371 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 774-87-ED del 09/11/1987 (El Peruano 17/11/1987, p. 59108).
 Base Legal R.M. N° 303-87-ED
 Fecha 26/06/1987
 Publicación 14/07/1987

MONUMENTO HOTEL DE TURISTAS DE PIURA
 Departamento Piura
 Provincia Piura
 Distrito Piura
 Dirección Jr. Libertad 859-875-891 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.J. N° 009-89-INC/J del 12/01/1989 (El Peruano 26/04/1989, p. 74044): Jr. Libertad 875.
 Base Legal R.M. N° 774-87-ED
 Fecha 09/11/1987
 Publicación 17/11/1987

MONUMENTO
 Departamento Piura
 Provincia Piura
 Distrito Piura
 Dirección Jr. Lima 717 - Ica 179 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 774-87-ED del 09/11/1987 (El Peruano 17/11/1987, p. 59108): Jr. Lima 711 - 717 - 723.
 Base Legal R.S. N° 505-74-ED
 Fecha 15/10/1974
 Publicación 14/11/1974

MONUMENTO CASA DE EGUIGUREN
 Departamento Piura
 Provincia Piura
 Distrito Piura
 Dirección Jr. Lima 749 (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 774-87-ED del 09/11/1987 (El Peruano 17/11/1987, p. 59108): Jr. Lima 739 - 749 - 757.
 Base Legal R.S. N° 505-74-ED
 Fecha 15/10/1974
 Publicación 14/11/1974

MONUMENTO PLAZA PRINCIPAL DE CHUCUITO Y CALLES QUE ACCEDEN A ELLA
 Departamento Puno
 Provincia Puno
 Distrito Chucuito
 Dirección (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6).
 Base Legal R.S. N° 505-74-ED
 Fecha 15/10/1974
 Publicación 14/11/1974

MONUMENTO PLAZA DE SANTO DOMINGO DE CHUCUITO Y CALLES QUE ACCEDEN A ELLA
 Departamento Puno
 Provincia Puno
 Distrito Chucuito
 Dirección (Ver Descripciones.).
 Descripciones Este inmueble fue declarado nuevamente por R.M. N° 0928-80-ED del 23/07/1980 (El Peruano 24/08/1980, p. 6).
 Base Legal R.S. N° 505-74-ED
 Fecha 15/10/1974
 Publicación 14/11/1974

Fuentes

Coloma Porcari, César:

Los monumentos históricos del Perú y las normas legales que los declaran
Lima, Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo, 1999.

Centro Nacional de Información Cultural (Instituto Nacional de Cultura):

Relación de monumentos históricos del Perú
Lima, Centro Nacional de Información Cultural, 1999.

INDICE

I.-	INTRODUCCION	5
II.-	INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTOS MAS DE UNA VEZ	7
III.-	GRAFICOS ESTADISTICOS	9
IV.-	ZONAS MONUMENTALES	
	Arequipa	13
	Cajamarca	13
	Callao	13
	Cuzco	14
	Huaura	14
	Barranco	15
	Rímac	15
	Piura	15
V.-	MONUMENTOS HISTORICOS	
	AMAZONAS	16
	APURIMAC	16
	AREQUIPA	16
	AYACUCHO	19
	CAJAMARCA	19
	CUZCO	21
	HUANUCO	21
	ICA	22
	JUNIN	22
	LA LIBERTAD	22
	LAMBAYEQUE	23
	LIMA	24
	MOQUEGUA	33
	PIURA	36
	PUNO	37